

Acta provisional de reunión de asamblea plenaria de Coordinación de Griego II de 8 de abril de 2019

Acta Provisional de la reunión plenaria de Coordinación de Griego II, celebrada en Cáceres, en el Seminario del Departamento de Ciencias de la Antigüedad, el lunes 8 de abril de 2019, y convocada a instancias de los Coordinadores de la asignatura de Griego II de 2º de Bachillerato (Isabel García Pineda y Jesús Ureña Bracero).

De acuerdo con la convocatoria enviada, la reunión da comienzo a las 17:30h

El orden del día previsto en la convocatoria es el siguiente:

1.- Aprobación si procede del acta provisional de la reunión de 26 de febrero de 2019; ya está subida en la página EBAU

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/pau/documentos-comisiones-materias/griego/griego_acta_26_02_2019.pdf

2.- Informe sobre la prueba de acceso a la universidad (EBAU). Corrección de algunos errores en las listas de helenismos.

3.- Propuestas y sugerencias para el curso 2019-2020.

1. Estudio de propuestas para modificar contenidos para el curso 2019-2020:

a. Añadir autores o textos a la selección, por ej. textos de Athenaze o algún otro manual de metodología de enseñanza del griego como posible alternativa a Esopo o Apolodoro en una de las opciones de la prueba. En cualquier caso, la propuesta, de ser presentada, debería ser aprobada en la primera reunión ordinaria del curso que viene.

b. Otras propuestas si las hubiere (léxico, etc.).

2. Sugerencias para la elaboración de nuevos materiales destinados al curso 2019-2020

a. Preparar una breve selección de traducciones de pasajes de los géneros literarios estudiados que sirvan como ilustración de los temas de la segunda pregunta de literatura.

b. Otras sugerencias sobre el léxico.

4.- Propuesta para recoger por escrito la queja ante la Consejería de Educación por lo ocurrido en el IES 'Suárez de Figueroa' de Zafra de acuerdo con la solicitud de Rosalía Porrón Llanos.

5.- Ruegos y preguntas.

Asistentes a la reunión (por orden alfabético de apellidos):

- José María Alegre Barriga (IES Hernández Pacheco de Cáceres)
- Santiago Campo Moreno (IES Albarregas de Mérida, Badajoz)
- Pedro Fernández Niso (IES Cristo del Rosario de Zafra, Badajoz)
- Álvaro Galán Sánchez (IES Luis de Morales de Arroyo de la Luz, Cáceres)
- José Carlos García Paredes (IES Cuatro Caminos de Don Benito, Badajoz)
- Elvira Gómez Rodríguez (IES Fuente Roniel de Fuente del Maestre, Badajoz)
- Lola González Molina (IES Tierra Blanca de La Zarza de Badajoz)
- Susana González Prado (IES Al-Qázeres de Cáceres)
- Pedro Herrera Roldán (IES El Brocense de Cáceres)
- Juan Carlos Ledesma Mestre (IES Maestro Juan Calero de Monesterio, Badajoz)
- Nuria López Tejido (IES Ramón Carande de Jerez de los Caballeros, Badajoz)
- Eugenio Luengo Hernández (IES Ágora de Cáceres)
- Antonio Pajuelo Mesías (IES Luis Chamizo, Don Benito, Badajoz)
- Rosalía Porrón Llanos (IES Valle del Jerte de Plasencia, Cáceres)
- María Dolores Rivas Sánchez (IES Pedro de Valdivia de Villanueva de la Serena, Badajoz)
- Julia María Rodríguez García (IES Bachiller Diego Sánchez de Talavera la Real, Badajoz)
- Juan Pablo Rosado Montero (IES Universidad Laboral de Cáceres)
- José Tomás Saracho Villalobos (IES Llerena)
- Jesús Valderrama Molina (IES Suárez de Figueroa de Zafra, Badajoz)

- Hipólita Venegas Corbacho (IES Dr. Fernández Santana de los Santos de Maimona, Badajoz)

y los coordinadores:

- Isabel García Pineda (IES Santa Eulalia de Mérida, Badajoz)
- Jesús Ureña Bracero (Univ. de Extremadura, Cáceres)

1.- Aprobación si procede del acta de la reunión de 15 de noviembre de 2018;

Es aprobada sin modificaciones y por unanimidad el acta provisional de 26 de febrero de 2019 tal y como puede leerse en la página.

2.- Informe sobre la prueba de acceso a la universidad (EBAU). Corrección de algunos errores en las listas de helenismos.

El coordinador, tras la revisión del listado de lexemas en colaboración con algunos miembros de la asamblea, propone votar algunas sugerencias de Eugenio Luengo:

- eliminar este curso 2018-2019 de la lista de léxico 4.1 el término *biblioteconomía* referido a οἶκος por tratarse claramente de un error de asignación.
- sustituir en las listas 4.1 y 4.2 la palabra “taquímetro” por “tacómetro”, pero no para este curso sino para el curso próximo 2019-2020. A este respecto se abre un debate sobre las razones que justifican el cambio, concretamente en este caso la frecuencia de uso del término en español, aunque se advierte por parte de María Dolores Rivas que ‘tacómetro’ tiene en contra el hecho de que la raíz griega incluida en el listado es taqui ταχύς ‘rápido’.

Se aprueba por unanimidad la eliminación de ‘biblioteconomía’ de la lista de léxico 4.1 para este curso 2018-2019; y la sustitución para el curso 2019-2020 de ‘taquígrafo’ por ‘tacógrafo’, aclarando en este caso su procedencia de la raíz taqui ταχύς ‘rápido’ / taco τάχος ‘rapidez’.

3.- Propuestas y sugerencias para el curso 2019-2020.

1. Estudio de propuestas para modificar contenidos para el curso 2019-2020:

a. Añadir autores o textos a la selección, por ej. textos de Athenaze o algún otro manual de metodología de enseñanza del griego como posible alternativa a Esopo o Apolodoro en una de las opciones de la prueba. En cualquier caso, la propuesta, de ser presentada, debería ser aprobada en la primera reunión ordinaria del curso que viene.

Abre el debate sobre la propuesta del coordinador acerca del posible añadido de autores o textos a la selección Jose M^a Alegre planteando la dificultad de hacer una antología útil y cuestionando la necesidad de tener que realizar continuamente cambios en los contenidos, si estamos de acuerdo en que lo que tenemos ahora funciona. Hipólita Venegas contesta que no tendría por qué ser una selección de textos, sino que directamente se pusiera como segunda opción textos de **Athenaze**. José M^a Alegre, secundado por varios de los asistentes, replica que esto implicaría la imposición de un método, que, aunque sea el más utilizado en las aulas, no es el único. Argumenta que lo correcto es que se marque un nivel de lengua al que se debe llegar, con independencia del camino (“**método**”) usado para alcanzarlo. Isabel García Pineda se adhiere a esta opinión y añade que no ve necesidad de ningún cambio de autores, pues, en realidad, la adaptación de los textos hace que el hecho de tratarse de uno u otro autor no sea algo realmente significativo. Lo que se persigue, afirma, es que el texto tenga el nivel de exigencia convenido.

Se desestima la propuesta de cambio y se decide continuar como hasta ahora en lo que se refiere a los autores y textos.

b. Otras propuestas si las hubiere (léxico, etc.).

Eugenio Luengo manifiesta la necesidad de revisar de nuevo los listados y eliminar aquellos términos que sean poco frecuentes o raros y disminuir el número de raíces.

Se aprueba por mayoría la idea de realizar cambios en esa línea para el curso que viene 2019-2020, aunque se matiza el criterio que debe seguirse para la eliminación. El coordinador

propone que se revise el listado con las sugerencias de todos aquellos que quieran colaborar en la tarea, que deberán dejar o enviar sus correos para poder **compartir con ellos online los archivos de revisión de las listas de léxico**. Cada propuesta de eliminación de algún lexema deberá ir acompañada de los argumentos por los que se quiere eliminar y del nombre de la persona que propone el cambio. En cualquier caso, **la revisión deberá estar terminada para la primera reunión plenaria del próximo curso 2019-2020**.

Por lo que se refiere a la pregunta 5.1 de literatura, Pedro Fernández Niso propone disminuir el número de temas. Se debate entonces qué temas no deberían entrar como preguntas en el examen EBAU de Griego, concretamente si conviene más eliminar temas (historia y oratoria), como sugiere Pedro Fernández, o reunir varios en uno (por ej., toda la épica y todo el drama), como sugieren otros. Finalmente, **se acepta por mayoría que la cuestión de disminución de temas de Literatura sea planteada para su debate en la primera reunión plenaria del próximo curso 2020-2021**.

También sobre el apartado de Literatura plantea María Dolores Rivas Sánchez la necesidad de revisar las entradas del apartado de “temas” en la segunda parte de la pregunta (5.2) al objeto de eliminar algunas ambigüedades observadas. **El coordinador es partidario de hacerlo y se compromete a abrir un archivo compartido donde incluir las propuestas de revisión en la redacción de los temas de literatura de la pregunta 5.2 para el próximo curso 2019-2020**.

Se decide seguir manteniendo la posibilidad de usar la gramática incluida en el diccionario durante la prueba EBAU Griego II.

2. Sugerencias para la elaboración de nuevos materiales destinados al curso 2019-2020

a. Preparar una breve selección de traducciones de pasajes de los géneros literarios estudiados que sirvan como ilustración de los temas de la segunda pregunta de literatura.

b. Otras sugerencias sobre el léxico.

Se desestiman las propuestas de preparar nuevos materiales de trabajo, tanto para la pregunta 5.2 de literatura como para el léxico. A juicio de los presentes, son muchos ya los contenidos que deben abordar para EBAU en las aulas profesores y alumnos, y apenas llegan a tiempo para todo; y, por lo demás, estos añadidos supondrían a juicio de la mayoría un trabajo extra que en este caso se considera además innecesario.

4.- Propuesta para recoger por escrito la queja ante la Consejería de Educación por lo ocurrido en el IES ‘Suárez de Figueroa’ de Zafra de acuerdo con la solicitud de Rosalía Porrón Llanos.

Rosalía Porrón Llanos da a conocer a la asamblea plenaria el contenido del documento que trae como propuesta para que, sobre él, se elabore un documento definitivo que pueda ser elevado a la Consejería en apoyo de nuestros compañeros del IES ‘Suárez de Figueroa’ de Zafra. Oída la lectura del texto propuesto, **la asamblea acepta por unanimidad el texto sin modificaciones y aprueba no sólo elevarlo a la Consejería de Educación en esos términos sino también intentar hacerlo llegar a la prensa por diversas vías.**

El texto aprobado es el siguiente:

La **Coordinación de Griego de EBAU** quisiera manifestar su firme protesta por los hechos ocurridos con la asignatura de Griego en el IES Suárez de Figueroa de Zafra, expresando al mismo tiempo su inquietud por la progresiva disminución de alumnos de esta materia inscritos en la prueba de acceso a la universidad.

Si esto, en sí mismo, ya era un motivo de preocupación, durante este curso escolar hemos sabido de la eliminación del Griego, asignatura troncal de opción en Bachillerato de Humanidades, en los impresos oficiales de matrícula del IES Suárez de Figueroa de Zafra. Según los documentos

que puede aportar nuestro compañero, Don Jesús Valderrama Molina, jefe de Departamento de Griego en dicho IES, catorce alumnos del bachillerato diurno de Humanidades no pudieron matricularse en Griego I por no encontrar esta asignatura en la matrícula oficial del centro. Es decir, catorce alumnos no podrán estudiar Griego II el curso que viene o, en el caso de que lo cursaran, tendrían el Griego I como asignatura pendiente sin haberlo suspendido nunca. La consecuencia más probable de todo ello es que haya catorce alumnos menos inscritos en EBAU el próximo curso.

Igual preocupación sentimos por los alumnos del Bachillerato de Humanidades del turno nocturno de este mismo centro. Ni Griego I ni Griego II estaban en la matrícula. A tres alumnos se les ha obligado a elegir Economía I en lugar de Griego I. Estos alumnos, mayores de edad, expresan en un escrito que jamás se les ofreció otra posibilidad y muestran su rechazo a la asignatura impuesta y su deseo de recibir la enseñanza de Griego I.

Además, los padres y alumnos del IES Suárez de Figueroa redactaron un escrito de reclamación a la Inspección Educativa de su centro, exigiendo la impartición de Griego I por considerarla una asignatura de carácter propedéutico, pero no se les ha contestado a la reclamación.

La eliminación de una asignatura troncal, vertebradora del Bachillerato de Humanidades, ha privado a los estudiantes de sus legítimas expectativas de formación y socava el principio de igualdad de oportunidades. Recalcamos que estos alumnos han querido cursar una asignatura ofertada por ley y se les ha impedido ejercer ese derecho.

Todo lo expuesto nos lleva a considerar que se podría estar dando un trato desfavorable a la asignatura de Griego en muchos centros de Extremadura. Por consiguiente, nos parece inadmisibile que se elimine de la matrícula oficial de los centros extremeños una asignatura a todas luces tan esencial.

Conscientes del interés que la Consejería de Educación ha demostrado siempre por el Mundo Clásico, es nuestro parecer que una comunidad que cuenta, por poner un ejemplo, con un Festival de Teatro Clásico tan importante como el de Mérida, no puede desatender la formación grecolatina de sus jóvenes. La reciente propuesta en el Congreso para declarar al Latín y al Griego Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, hace aún más necesaria la defensa del humanismo y las humanidades.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

La reunión se da por finalizada en el Seminario del Dpto. De Ciencias de la Antigüedad, Cáceres a las 20:15 h.

Fdo.: Isabel García Pineda

Fdo.: Jesús Ureña Bracero